



que el Sumero total de arrobas asciende a
un mil ochenta y cinco; y este Ayuntamiento acuerda
se le conceda licencia a todo cinco mancomunada
para la fabricacion de mil arrobas de
carbón que se partan en proporcion de las necesi-
dades y le hagan de la cuenta y riesgo con ane-
glo a las ordenes y reglamentos de monter y
planted a las extremidades del termino fuera
de cotas sin contar puer y donde les señalen los
jues Periente de Alcalde Diego Juand. de Cutilar
y Regidor Cuanto Pedro Antonio Porra a quien el
se da comision para el negocio y que haga or-
den.

Se dio cuenta de otros dos memoriales presentados por
Joa Antonio Tomas y Alonso Tomas Monreal
coltrados huerfano de esta vecindad solicitando se
les declare p.º la Corporacion mora de cara abierta
y vecinos contribuyentes de esta villa (por ha-
llarse con los requisitos necesarios) para sufrir las
cargas y disputas de las Regalias concedidas a
los de la clava: y el Ayuntamiento despues de man-
dar se usen dho memoriales a la mano ge-
neral de ellos bajo el numero ocho y nueve